



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. AYUDA A LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN". PPI2016-I.5 Apoyo en las tareas de gestión de los proyectos de investigación del Grupo de investigación CTS-259 dirigido por la Dra. Catalina Alarcón de la Lastra Romero y CTS-658 dirigido por la Dra. Virginia Motilva Sánchez, asociado al proyecto Retos-Colaboración RTC-2015-4437-1 "Desarrollo de formulaciones innovadoras con nanopartículas mucoadhesivas para el tratamiento de úlceras mucosales (NANOMUC)" y al proyecto P12-AGR-430 "Polfanat-II. Interés de los Polifenoles en Inflamación Crónica y Cáncer. Papel en los Sistemas Celulares de Regulación Mitocondrial y del Inflamasma" Convocatoria de Julio 2016, REFERENCIA: INV-2016-T-023

7 de julio de 2016

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato por año será de 6.000,00 euros. En dicha retribución íntegra se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 17,5 horas semanales.

Duración

La duración del contrato será de seis meses desde el comienzo del contrato, que deberá producirse en los 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión definitiva. Con posibilidad de prórrogas siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos

Código Seguro de verificación: f q z 9 W g G M F w 2 L Y P X 6 e 0 Z k 1 w = = . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	07/07/2016
ID. FIRMA	afirmaUS	PÁGINA	1/3



f q z 9 W g G M F w 2 L Y P X 6 e 0 Z k 1 w = =

acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado en Farmacia: 3 puntos.
- Máster Universitario de Especialización Profesional en Farmacia con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura en Farmacia: 2,3 puntos.
- Grado en Farmacia: 2,3 puntos.
- Licenciatura: 2 puntos.
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.

Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos.

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible para su realización. La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado

Plazo de presentación de solicitudes:

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro de verificación: f q z 9 W g G M F w 2 L Y P X 6 e 0 Z k 1 w = = . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	07/07/2016
ID. FIRMA	afirmaUS	PÁGINA	2/3



f q z 9 W g G M F w 2 L Y P X 6 e 0 Z k 1 w = =

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-2016-T-023

TITULO ACTUACIÓN: Apoyo en las tareas de gestión de los proyectos de investigación del Grupo de investigación CTS-259 dirigido por la Dra. Catalina Alarcón de la Lastra Romero y CTS-658 dirigido por la Dra. Virginia Motilva Sánchez, asociado al proyecto Retos-Colaboración RTC-2015-4437-1 "Desarrollo de formulaciones innovadoras con nanopartículas mucoadhesivas para el tratamiento de úlceras mucosales (NANOMUC)" y al proyecto P12-AGR-430 "Polfanat-II. Interés de los Polifenoles en Inflamación Crónica y Cáncer. Papel en los Sistemas Celulares de Regulación Mitocondrial y del Inflamasoma"

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Dra. Catalina Alarcón de la Lastra Romero.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulación Licenciatura/Grado en Farmacia.
- Máster Universitario de Especialización Profesional en Farmacia.
- Pertenencia a Programa de Doctorado en Farmacia por la Universidad de Sevilla.
- Experiencia previa en tareas de gestión de la Investigación.
- Pertenencia al grupo de Investigación CTS-259 o CTS.658.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Dra. Isabel Villegas Lama. Profesora Contratada Doctor.
- Dra. Marina Sánchez Hidalgo. Profesora Contratada Doctor.
- Dra. Elena Talero Barrientos. Profesora Contratada Doctor.

DESTINO: Departamento de Farmacología. Facultad de Farmacia. Universidad de Sevilla.

TAREAS A REALIZAR:

Los requerimientos de un técnico en gestión de la investigación asociado al proyecto Retos-Colaboración RTC-2015-4437-1 "Desarrollo de formulaciones innovadoras con nanopartículas mucoadhesivas para el tratamiento de úlceras mucosales (NANOMUC)" se basan en:

- Pagos a proveedores; realización de las órdenes de pago según los criterios de los organismos coordinadores, análisis financiero con seguimiento de los gastos según objetivos cumplidos y por cumplir, seguimiento de las ofertas de proveedores, ayuda en la elaboración de los informes parciales/anuales y finales según criterios económicos, ayuda en la actualización de los curriculum de los investigadores según requisitos de los organismos solicitantes (SICA, ANECA, MINECO).

Sevilla, a 7 de julio de 2016

Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

Código Seguro de verificación: f q z 9 W g G M F w 2 L Y P X 6 e 0 Z k 1 w = = . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		FECHA	07/07/2016
ID. FIRMA	afirmaUS	f q z 9 W g G M F w 2 L Y P X 6 e 0 Z k 1 w = =	PÁGINA	3/3
 f q z 9 W g G M F w 2 L Y P X 6 e 0 Z k 1 w = =				